

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

POR LA PROTECCIÓN DE CIVILES EN CONFLICTOS INTERNACIONALES

Criterio 1	Priorizar la protección de los civiles atrapados en situaciones de conflicto y violencia	1 Aumentar el número de efectivos españoles desplegados en operaciones de paz al nivel de 2009
		2 Garantizar la protección de las mujeres en conflicto , incrementando los recursos económicos y humanos dispuestos para la implementación del Plan Nacional 1325 de mujer y conflicto
		3 Asegurar la protección de los refugiados , aumentando la cuota de reasentamiento en territorio nacional y promoviendo que otros países hagan lo mismo
		4 Formar al personal civil y humanitario que forma parte de las operaciones de paz en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derechos de la mujer y cuestiones de género
Criterio 2	Aumentar el volumen de Ayuda Humanitaria	1 Asegurar una recuperación de los recursos para la Acción Humanitaria hasta alcanzar el 10% de la AOD española comprometido en el Plan Director 2013-2016, con un mínimo de 60 millones de euros para al menos cumplir con sus obligaciones multilaterales
		2 Definir y ejecutar una estrategia integral de acción humanitaria que trascienda el alivio inmediato de la emergencia, que se involucre en las labores de reconstrucción y rehabilitación y, sobre todo, en la prevención de desastres
Criterio 3	Frenar la proliferación de armas convencionales	1 Lograr que más países ratifiquen el Tratado de Comercio de Armas a nivel internacional y regional, en especial países africanos
		2 Investigar la venta de armas a países donde son susceptibles de ser usadas para violaciones de derechos humanos

VALOR



CRITERIO 1	3 / 33	1,7	2,5	1,5	2	2	1
CRITERIO 2	3 / 33	2	0	1	0,5	1	0
CRITERIO 3	3 / 33	2	0	0	3	0	0

Los Conflictos Internacionales no parecen ser una prioridad para ningún partido en su carrera a la Moncloa a pesar de que ahora mismo hay tantos refugiados en el mundo como durante la II Guerra Mundial. A pesar de que el tema de refugiados ha estado en el discurso de todos los candidatos de los principales partidos, en sus programas apenas aparecen propuestas de protección de civiles o resolución de conflictos.

Sobre la **protección de civiles**, las propuestas de los partidos se centran en la atención a refugiados. El **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** presenta un mayor número de personas acogidas, de programas de reasentamiento y de admisiones humanitarias. Propone también impulsar acciones positivas con el enfoque de género en migración y refugio. **Podemos** aboga por revisar el sistema de tramitación de solicitudes de asilo, a lo que añade una revisión en la tramitación por motivos de género. Propone abrir programas de reasentamiento dignos y priorizar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas un mandato integrado en torno a la defensa de

los derechos humanos, la equidad de género, la protección de civiles, las dinámicas de diálogo y el liderazgo local en la gestión de crisis. Valoramos la iniciativa de destinar el 15% de los fondos de la AOD a intervenciones específicas de género, en ámbitos locales, nacionales, regionales e internacionales.

Unión, Progreso y Democracia (UPyD) propone la creación de un mecanismo permanente de reubicación, facilitar la reunificación familiar de personas refugiadas con familiares en el extranjero, así como posibilitar un permiso de trabajo mientras dura el procedimiento. **Unidad Popular (UP)** propone reformar la Ley de Asilo para incluir las condiciones de solicitar protección internacional en las embajadas y consulados españoles; así como la derogación de la Ley de Extranjería, que pone en grave riesgo el derecho de asilo. Propone suprimir la exigencia del visado de tránsito para personas afectadas por conflictos. Aboga por presionar diplomáticamente y de forma real a los países que mantienen la violación de los derechos de las mujeres y exige la aplicación del Convenio de Estambul.

Ciudadanos (C's) aboga por la creación de un sistema centralizado de asilo para gestionar las solicitudes y la distribución de refugiados entre los Estados miembros, a través de programas de reasentamiento obligatorio coordinados por la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO). Se compromete a reforzar la participación en misiones internacionales. Sobre **Partido Popular (PP)**, las declaraciones del candidato son agrídulces, pues acepta la cuota de relocalización de refugiados pero quiere firmar acuerdo con países de origen para repatriación. Valoramos su impulso por aprobar una nueva resolución en el seno de la ONU para reforzar la protección de la mujer en conflicto y el fomento de la formación en materia de género de las FFAA. Esperamos verlo en el papel.

PSOE habla de potenciar la ayuda humanitaria. Ciudadanos pretende establecer un “compromiso específico estable”. **PP**, en declaraciones, pretende incrementar el apoyo a ACNUR y al PMA, aportar 3,5 millones más de los contemplados en los PGE para ayuda humanitaria; un aporte insuficiente de acuerdo a las necesidades actuales.

Respecto al comercio de armas, tanto **UP** como el **PSOE** incorporan en su programa el cumplimiento de la Ley de comercio de armas. **UP**, además, propone un mayor control y transparencia y exige el pleno cumplimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas. **UPyD** propone realizar una auditoría de los Programas Especiales de Armamento para conocer al detalle la utilidad y necesidad de cada programa.